



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

594

Plaza Principal La Calera
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151
Email: informes@muniyura.gob.pe
Yura - Arequipa

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 060 - 2014 -MDY

Yura, 24 de febrero del 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, conforme al Art. 194 de la Constitución Política del Estado y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Decreto Supremo N° 015-2014-EF, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) para el año fiscal 2014.

Que, el Art. 15 del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes.



Por lo que, estando a lo expresado esta Alcaldía en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972);

RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la designación del servidor Abog. Miguel Angel Pineda Avalos, como coordinador de la Municipalidad Distrital de Yura, para la Implementación del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI).

Artículo Segundo.- Designar al servidor Abog. Jorge Luis Valencia Tiburcio – Gerente de Administración Tributaria, como coordinador de la Municipalidad Distrital de Yura, para la Implementación del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI).

Artículo Tercero - Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente.

Artículo Cuarto .- Disponer, que la presente Resolución se comunique a todas las áreas pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Luis Javier Fuentes Salas
ALCALDE



Doris Natividad Vilca Huacas
Secretaria General

